

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 005 de 2022**

OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS Y ALOJAMIENTO REQUERIDOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DE PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. A DIFERENTES CIUDADES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL CUANDO DEBAN EJERCER TEMPORALMENTE FUNCIONES RELACIONADAS CON SU CARGO O ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE TIQUETES REQUERIDOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD A CUMPLIR COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR"

Siendo las 04:30 PM del día (21) de Febrero de 2022, se reunieron NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ Director Jurídico, MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID Director Administrativo y Financiero y ESTEFANIA ORTIZ ALZATE Líder Recursos Humanos PTFFP, quienes procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N° 005 de 2022.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALSA.	03:55 P.M	21/02/2022	\$15.000.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas para determinar la selección, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", y teniendo en cuenta lo establecido en el punto 20 de la invitación que concede 100 puntos de 100 a la propuesta económica con el menor valor. Así las cosas se procede a realizar la evaluación de la única propuesta económica presentada, esto es "CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALSA." de la siguiente manera:

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALSA.	36 Folios	\$ 15.000.000

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (En un folio a doble cara sin enumerar)	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 24 a doble cara)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 1)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	N.A
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 2)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma Anexo (5)	N.A.
g) Poder del proponente o quien lo represente, (documento previo)	N.A
h) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 03 al 05 a doble cara)	CUMPLE
i) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 06)	CUMPLE
j) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios 07 a doble cara). Nota: El oferente para la presente invitación no aportó el certificado de junta central de contadores, el cual debe ser subsanado en los términos del cronograma de la invitación 005- 2022 para cumplir con este requisito habilitante.	SUBSANAR
k) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
l) Tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se	CUMPLE

demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 08 al 22 doble cara).	
m) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A
n) Póliza de la seriedad de la oferta (Folios del 31 al 36).	CUMPLE
o) Compromiso anticorrupción. (Folio 30)	CUMPLE
p) Formulario de inscripción de proveedores debidamente diligenciado (Anexo 6) Folio 26	CUMPLE
q) Registro Nacional de Turismo vigente, aportar copia del Registro Turismo vigente, expedido por autoridad competente (Folio 27)	CUMPLE
r) Debe tener la licencia que les dé acreditación por parte de la international air transport association (IATA) para poder tener acceso a la venta de boletos aéreos a través de diferentes sistemas de reservas contando con el respaldo de las compañías aéreas miembros de la IATA, de conformidad con la resolución no. 808 y poder expedir directamente tiquetes internacionales requeridos por el PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. (Folio 28)	CUMPLE
s) Compromiso firmado por el representante legal de la firma proponente, en donde asegure estar a disposición de prestar el servicio las 24 horas del día, explicando la manera en que llevará a cabo este servicio, así como de suministrar los tiquetes inmediatamente, una vez hayan sido solicitados por la administración. (Folio 24 al 25)	CUMPLE
t) CERTIFICADO DE CALIDAD TURÍSTICA EN LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS AV 01, EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS AV 01 "RESERVAS EN AGENCIAS DE VIAJES". NOTA: El oferente no aporta el certificado de calidad turística en la norma técnica sectorial NTS AV 01 lo cual debe subsanar en los términos del cronograma de la invitación 005- 2022 para cumplir con este requisito habilitante.	SUBSANAR
u) CERTIFICADO DE CALIDAD TURÍSTICA EN LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS AV 02, EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS AV 02 "ATENCIÓN AL CLIENTE EN AGENCIA DE VIAJES" NOTA: El oferente no aporta el certificado de calidad turística en la norma técnica sectorial NTS AV 02 lo cual debe subsanar en los términos del cronograma de la invitación 005- 2022 para cumplir con este requisito habilitante.	SUBSANAR

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2020, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b)	SUBSANAR

Resultado Integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (No presente)	
Razón Corriente = igual o mayor a 1	SUBSANAR
Prueba Acida = igual o mayor a 0.5	SUBSANAR
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 60%	SUBSANAR
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciiu 8430 – 8530) (Folios 23)	CUMPLE

NOTA: El oferente no aporta a la presente evaluación los requisitos financieros por lo tanto no se pueden calificar para determinar si cumple o no cumple con los indicadores establecidos. Lo cual debe subsanar en los términos del cronograma de la invitación 005-2022 para cumplir con la mencionada evaluación financiera.

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar por lo menos un (01) año de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de las actividades del objeto del contrato tales como: la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o la Entidad competente.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo (1) máximo tres (3) certificaciones con concepto favorable de la ejecución de los contratos.	CUMPLE

EVALUACION ECONOMICA (100 de 100 puntos)

PRECIO DE LA PROPUESTA: \$15.000.000 IVA incluido

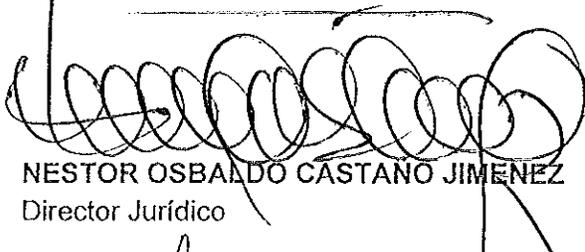
Teniendo en cuenta que es la única oferta presentada y que su valor es inferior al presupuesto oficial del proceso se le asigna 100 puntos en esta evaluación.

TOTAL: 100 PUNTOS

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALSA. Con Nit: 891.480.000-1 representado legalmente por JESUS MAURIER VALENCIA HERNANDEZ identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 10.074.409 expedida en Pereira, debe subsanar el requisito del literal J, T y Literal U dentro de la evaluación así como también subsanar los requisitos de la evaluación financiera en el término del cronograma señalado en la invitación pública 005 de 2022, El comité evaluador se abstendrá de recomendar al representante legal hasta tanto no se verifique la subsanación de los documentos solicitados. Una vez subsanado la oferta el comité recomendará lo pertinente.

Se firma en Pereira a las 05:00 pm del día (21) del mes de febrero de 2022, por los que en ella intervinieron.



NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico



MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA C.
Director Administrativo y Financiero



ESTEFANIA ORTIZ ALZATE

Líder Recursos Humanos



Elaboró: Jonathan Apedondo Londoño
Abogado, Contratista